

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**191.** ORDEN Nº 962, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, QUE HABRÁN DE SER VALORADOS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL MATARIFE.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 18/03/2024, registrada al número 2024000962, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por el Secretario Técnico de Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de Oficial Matarife, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3995/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los aspirantes que habrán de ser valorados por la Comisión de Valoración:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

1	ABDEL-LAH MOHAND, NORDIN
2	CHAH LAL CHALAL, EL HOUSSINE
3	EL BACHIRI AGHARBI, RACHID
4	GIMENEZ DURA, JOSE VALENTIN
5	GRANADOS JIMENEZ, DAVID
6	KADDUR MOHAMED, ROCHDE
7	MORENO BETORET, MANUEL
8	RODRIGUEZ ALCALDE, FRANCISCO JOSE

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	ABDESLAM MOHAMED, ABDELMAYID	3
2	ACHAHBOUN EL FOUNTI, MOSTAPHA	1
3	AHMED MOHAMED, SARA	3
4	ALCALDE QUINTERO, ENRIQUE RICARDO	2,3,4 Y 5
5	AL-LAL MOHAMED, NABILA	3
6	ALLALI TOHAMI, MOHAMED	3
7	AMAR PEREZ, AMAR	1
8	BAEZA ROMERO, JUAN JOSE	3
9	EL ABOUSSI, SOUFIANE	2 Y 3
10	EL IDRISI EL MOUSSAOUI, OMAR	3
11	HAMADI EL OUAKILI, BRAHIM	3
12	LEMKADDEM HASSANI, ABDERRAFIK	3
13	MIMON MOHAMED, YUSEF	2, 3
14	MOHAMED AHMED, YUNES	2, 3 Y 4
15	MOHAMED MOHAMED, AOMAR	1
16	MOHAMED MOHAND, DRIS	1 Y 3
17	MOHAMEDI GARRIGA, SAGUID	3
18	MOHAND AHMIDA, HASSAN	3
19	PEREZ RAMOS, VLADIMIR	3
20	PINILLA LORIENTE, MARIANO	3
21	PORTILLO TRUJILLO, DAVID MARIA	3
22	RUIZ BARRANCO, ENRIQUE	2 Y 3
23	TAYIBI AFKIR, KHALID	1
24	VARGAS ROMAN, JESUS MANUEL	3

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

- 1.- Título no válido según las Bases de la convocatoria.
- 2.- No presenta titulación exigida en las Bases de la convocatoria.
- 3.-No presenta curso Matarife exigido en las Bases de la convocatoria.
- 4.-No presenta curso manipulador de alimentos exigido en las Bases de la convocatoria.
- 5.-No presenta tasa exigida en las Bases de la convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y página web, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extraordinario nº. 12 de 15-02-24).

Asimismo, el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y su artículo 33, será de **CINCO DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla, 19 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,  
Francisco José Rubio Soler